

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A. HECHO ESENCIAL

Santiago, 5 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

REF: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con la operación entre partes relacionadas informada mediante hecho esencial de fecha 30 de noviembre de 2023, la Sociedad ha recibido el día de ayer, 04 de diciembre de 2023, las opiniones individuales de los directores don Rodrigo Herrera Boekemeyer, don Pablo Sanhueza Prado, don Nicolás Peña Leiva y don Iván Marinado Felipos.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la LSA, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.isanpatricio.cl/informacion-financiera.php> y en sus oficinas sociales ubicadas en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:


Emmanuel Román

173B436AC5B7455

Emmanuel Román Catafau

Gerente General

Inmobiliaria San Patricio S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores